



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - N° 405

Bogotá, D. C., lunes, 31 de marzo de 2025

EDICIÓN DE 11 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.secretariassenado.gov.co

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 009 DE 2025

Sesión Ordinaria

(febrero 18)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo la 1:29 p. m., del día martes 18 de febrero de 2025, asistieron a la sesión ordinaria en el salón de sesiones “*Felipe Fabián Orozco Vivas*”, los integrantes de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes bajo la Presidencia de la honorable Representante *Kelyn Johana González Duarte*, la Vicepresidencia del honorable Representante *Carlos Alberto Carreño Marín*, y la señora Secretaria General de la Comisión, doctora *Elizabeth Martínez Barrera*.

Hace uso de la palabra, la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

Siendo las 1:29 de la tarde del día 18 de febrero de 2025, damos inicio. Señora Secretaria, por favor sírvase llamar a lista.

Seguidamente, hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, señora Presidente.

Representantes, les pido un favor, que se registren también por el biométrico.

La doctora Elizabeth Martínez Barrera, Secretaria General, por orden de la Presidencia procedió a

hacer llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Aray Franco Juliana (Conservador-Bolívar)

Argote Calderón Etna Támara (Pacto Histórico-Bogotá)

Bastidas Rosero Jorge Hernán (Pacto Histórico-Cauca)

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto (Cambio Radical-Nariño)

Carrasquilla Torres Silvio José (Liberal-Bolívar)

Carreño Marín Carlos Alberto (Comunes-Bogotá)

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro (Partido de la U- N. de Santander)

Castellanos Hernández Wilmer Yair (Alianza Verde-Boyacá)

Cuenca Chaux Carlos Alberto (Cambio Radical-Guainía)

Echeverría de la Rosa Holmes de Jesús (Centro Democrático-Magdalena)

Escobar Ortiz Wilder Iberson (Gente en Movimiento-Caldas)

Garcés Aljure Christian Munir (Centro Democrático-Valle del Cauca)

González Duarte Kelyn Johana (Liberal-Magdalena)

Guerrero Avendaño Wilmer Yesid (Liberal-N. de Santander)

Jarava Díaz Milene (Partido de la U-Sucre)

Manzur Imbett Wadith Alberto (Conservador-Córdoba)

Miranda Peña Katherine (Partido Verde-Bogotá)

Monedero Rivera Álvaro Henry (Liberal-Valle)

Núñez Ramos Jhon Fredy (Paz-Caquetá)

Peinado Ramírez Julián (Liberal-Antioquia)

Pérez Pineda Óscar Darío (Centro Democrático-Antioquia)

Pizarro García María del Mar (Pacto Histórico-Bogotá)

Quintero Amaya Diógenes (Citrep-N. de Santander)

Vallejo Beltrán Carlos Arturo (Alianza Verde-Meta)

Vergara González Ángela María (Conservador-Bolívar).

En total, contestaron a lista veinticinco (25) honorables Representantes.

Señora Presidente, han contestado a lista veinticinco (25) honorables Congresistas; existe quórum para decidir.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los siguientes honorables Representantes:

Aristizábal Saleg Sandra Bibiana (Liberal-Quindío)

Gallego Arroyave Leonardo de Jesús (Liberal-Valle)

Garrido Martín Lina María (Cambio Radical-Arauca)

Robayo Bechara Saray Elena (Partido de la U-Córdoba)

Zabaraín D'Arce Armando Antonio (Conservador-Atlántico).

En total, se hicieron presentes cinco (05) honorables Representantes.

Presentaron excusas los honorables Representantes:

Restrepo Carmona Daniel (Conservador-Antioquia)

Rico Rico Néstor Leonardo (Cambio Radical-Cundinamarca).

En total, presentaron excusas dos (02) honorables Representantes. (Se anexan excusas).

Dejó de asistir a la sesión sin presentar excusa, el honorable Representante:

Ospina Ospina Elkin Rodolfo (Alianza Verde-Antioquia).

EXCUSAS:



Daniel Restrepo Carmona
Representante a la Cámara, Antioquia

Bogotá 18 de febrero de 2025

Doctora
KELYN JOHANA GONZALEZ DUARTE
Presidente
H. Cámara de Representantes
Ciudad.

Asunto: Excusa de inasistencia

Respetada Doctora:

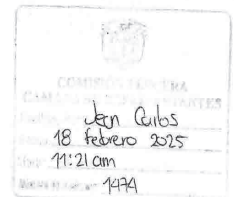
Por medio de la presente me dirijo a usted, con el fin de informar que trámite ante la corporación permiso para ausentarme el día de hoy 18 de febrero de los corrientes, de mis deberes congresionales.

En espera del Acto Administrativo para posteriormente ser remitido a la Secretaria la Comisión III para lo de su competencia.

Agradezco toda su atención y su Colaboración.

Cordialmente.

DANIEL RESTREPO CARMONA.
H. Representante a la Cámara
Departamento de Antioquia



RESOLUCION Nº MD-0098 DE 2025
(18 FEB 2025)

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables.- Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos, numeral 3°: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento*

Que el Representante a la Cámara, doctor **DANIEL RESTREPO CARMONA**, mediante oficio de fecha 18 de febrero de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de la actividad congresual que se llegare a convocar el día martes dieciocho (18) de febrero del año en curso, en razón a que debe atender asuntos de carácter personal

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3° de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulan casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3° en vía de interpretación, lo es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.5.17. del Decreto 1089/2015 modificado con el 648 de 2017, establece que: "El empleado cuando solicitar oor escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor **DANIEL RESTREPO CARMONA**, para que se ausente de la actividad congresual que se llegare a convocar el día martes dieciocho (18) de febrero de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en la día de acuerdo, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ª de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ª de 1913.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor **DANIEL RESTREPO CARMONA**, para que se ausente de la actividad congresual que se llegare a convocar el día martes dieciocho (18) de febrero de 2025., de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor **DANIEL RESTREPO CARMONA** tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **18 FEB 2025**

JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES
Presidente

JORGE RODRIGO TOJAR VÉLEZ
Primer Vicepresidente

LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN
Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
Secretario General

CLAUDIA OVILA HUÍSO
Secretaría General

Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>

resolución 0098 de febrero 18 de 2025
1 mensaje

Claudia del Pilar Oyuela Muñoz <claudia.oyuela@camara.gov.co> 26 de febrero de 2025, 10:18 a.m.
Para: Daniel Restrepo Carmona HR <daniel.restrepo@camara.gov.co>, Subsecretaría Legislativa <subsecretarialegislativo@camara.gov.co>, Comisión Acreditación Documental <comision.acreditacion@camara.gov.co>, Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>, CC: Presidencia Cámara <presidencia@camara.gov.co>

Cordial saludo,

adjunto Resolución, así mismo informo que se remite a la Subsecretaría General, Comisión Tercera Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental para lo de su competencia.

Claudia Oyuela M.
Asesor II
Secretaría General

Resolución 0098 feb 18 de 2025 HR Daniel Restrepo.pdf
130K

Bogotá D.C, 13 de febrero de 2025

Honorables
SENADORES
REPRESENTANTES A LA CÁMARA
Bancada Partido Cambio Radical

Asunto: Encuentro de Senadores y Representantes a Cámara del Partido Cambio Radical en el departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Respetados Congresistas,

Es un placer para mí extenderles la invitación a nuestro Encuentro de Senadores y Representantes a Cámara que se celebrará entre los días martes 18 de febrero al viernes 21 de febrero de 2025 a partir de las 08:00am en el departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Su acompañamiento como Congresista durante este Encuentro es fundamental para el desarrollo de esta jornada.

Creemos que este espacio será una oportunidad valiosa para intercambiar ideas y fortalecer la presencia de nuestra colectividad a nivel nacional. Esperamos contar con su valiosa asistencia.

Atentamente,

GERMÁN CÓRDOBA ORDOÑEZ
Director Nacional

Bogotá D. C., Febrero 18 de 2025

Honorable Representante,
JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES
Presidente
Cámara de Representantes

Asunto: Excusa para las sesiones de las Comisiones y Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes que tengan lugar los días 18 y 19 de febrero de 2025.

Por medio del presente me permito presentar excusa para NO asistir a las sesiones de las Comisiones y Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes que tengan lugar los días 18 y 19 de febrero de 2025, lo anterior por encontrarme en el Encuentro de Senadores y Representantes a la Cámara del Partido Cambio Radical en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina; tal como se puede evidenciar en el anexo.

Lo anterior, en concordancia con lo previsto en el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992 (Reglamento del Congreso de la República).

Cordialmente,

NÉSTOR LEONARDO RICO RICO
Representante a la Cámara
Departamento de Cundinamarca

Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>

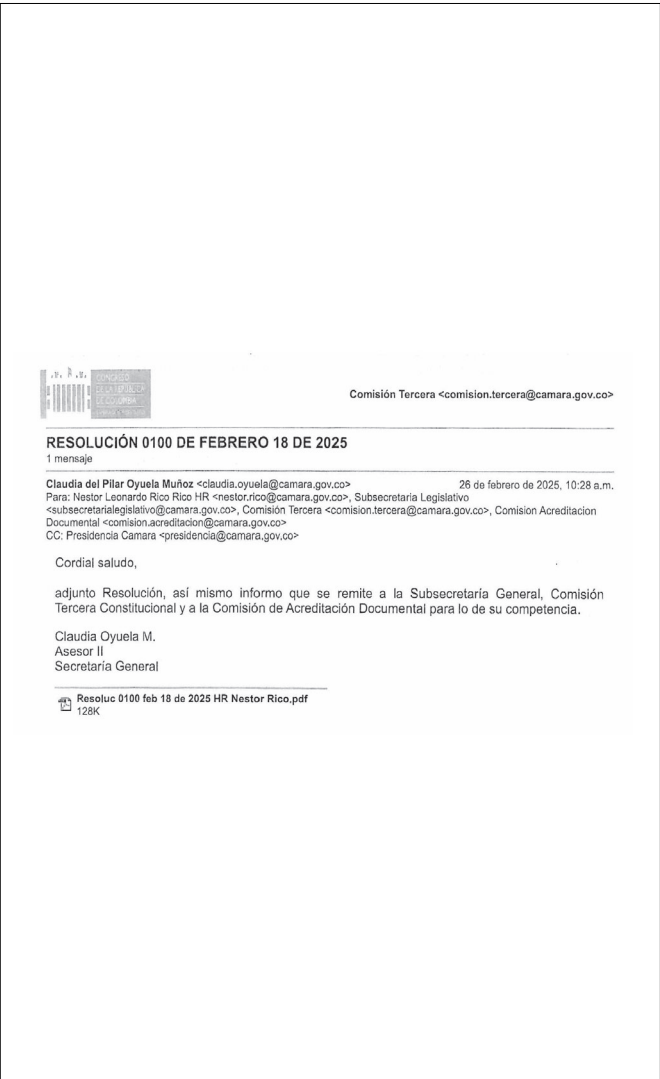
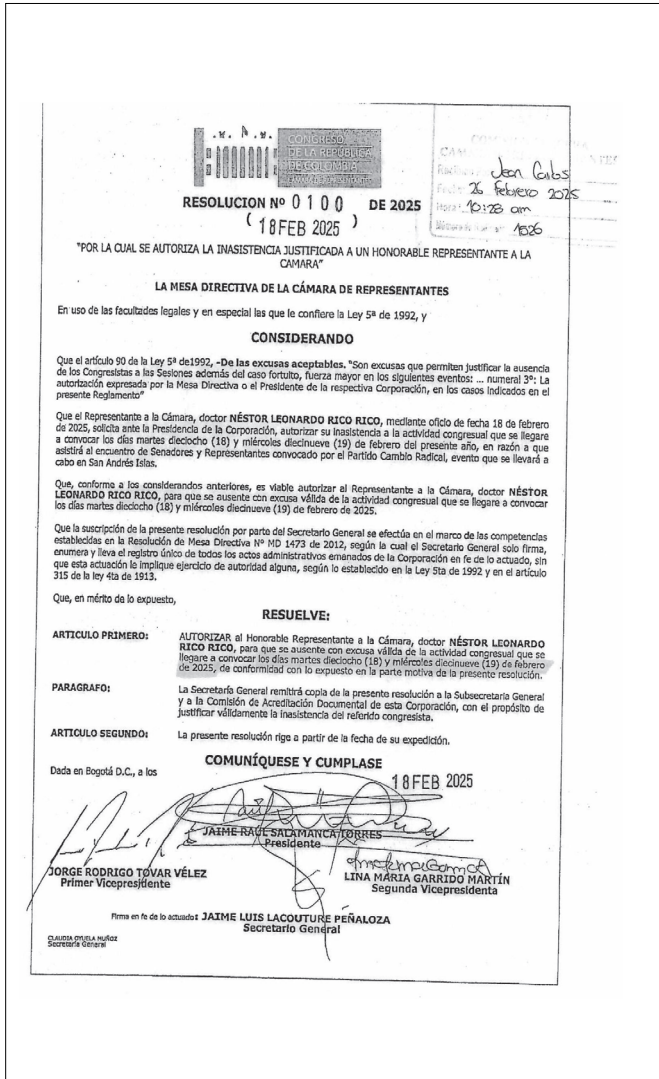
Excusa comisión tercera
1 mensaje

Néstor Leonardo Rico Rico HR <nestor.rico@camara.gov.co> 18 de febrero de 2025, 12:47 p.m.
Para: Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>

Cordial Saludo, Amablemente remito excusa debido a mi inasistencia justificada a las sesiones programadas en los días 18 y 19 de febrero del presente año por la Comisión Tercera de la Honorable Cámara de Representantes, anexo en igual sentido el soporte correspondiente.

Cordialmente,

Excusa 18-19 de Febrero - HR Leonardo Rico.pdf
9425K



Hace uso de la palabra, la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

Señora Secretaria, si es tan amable, por favor lea el orden del día.

Toma el uso de la palabra, la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, señora Presidente.

**CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE
(ASUNTOS ECONÓMICOS)
RECINTO “FELIPE FABIÁN OROZCO
VIVAS”**

**LEGISLATURA
20 de julio de 2024 - 20 de junio de 2025**

(Segundo período)

ORDEN DEL DÍA

De la sesión ordinaria del día martes, 18 de febrero de 2025

Hora: 1:00 p. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Aprobación de actas

**Actas sesiones ordinarias Comisión Tercera
Cámara de Representantes**

ACTA NÚMERO	FECHA SESIÓN	Gaceta del Congreso
004	09/09/2024	1871 de 2024
005	01/10/2024	1871 de 2024

**ACTA SESIÓN CONJUNTA COMISIONES
TERCERAS CÁMARA
DE REPRESENTANTES Y SENADO DE
LA REPÚBLICA**

ACTA NÚMERO	FECHA SESIÓN	Gaceta del Congreso
001	10/09/2024	1872 de 2024

III

Anuncio en primer debate de proyectos de ley, de conformidad con el artículo 8º del Acto Legislativo 01 de 2003.

IV

Lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara.

Leído el orden del día, señora Presidente.

Toma el uso de la palabra, la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

El Representante Christian Garcés Aljure tiene el uso de la palabra.

Seguidamente, hace su intervención el honorable Representante Garcés Aljure Christian Munir:

Gracias Presidenta, un saludo para todos los miembros de la Comisión Tercera, contentos aquí hoy de iniciar el periodo de sesiones. Para proponer una modificación en el orden del día, que discutamos primero proposiciones y varios, estoy seguro de que todos estamos interesados en escuchar al Ministro de Hacienda, hay una proposición que presenté, que los que quieran unirse, hice un cuestionario muy neutral, para que el Ministro de Hacienda, el doctor Guevara, nos hable del tema del déficit fiscal, del endeudamiento, del plan financiero, invitar al Director del Comité Autónomo de la Regla Fiscal, que ha hecho unos pronunciamientos y ha planteado unas preocupaciones sobre la situación fiscal del país. Entonces, que aprobemos *primero proposiciones y varios*, está esa proposición ahí, y después Presidenta, entonces, *anuncio de proyectos* y de último el tema de las *actas*.

Hace uso de la palabra, la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

Gracias Representante Christian. Entonces, teniendo en cuenta la proposición presentada por el Representante Christian Garcés Aljure, votamos primero la proposición, hacemos anuncio de proyectos y después votamos las actas, las vamos a votar nominal, para que por favor se queden. Gracias.

Prosigue con el uso de la palabra, la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Entonces, señora Presidente, en ese orden, modificado el orden del día, para que usted lo someta a consideración, y en ese sentido, quedaría:

I

Proposiciones y varios

II

Anuncio en primer debate de proyectos de ley

III

Aprobación de actas

Puede poner en consideración el orden del día, señora Presidente.

Continúa con el uso de la palabra, la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

En consideración el orden del día modificado, presentado por la proposición del Representante Christian Garcés Aljure. Se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar. ¿Aprueba la Comisión?

Seguidamente, hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobado el orden del día, con las modificaciones propuestas, con el voto del doctor Leonardo de Jesús Gallego Arroyave.

Ordena la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

Siguiente punto del orden del día, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra, la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

En ese orden de ideas, señora Presidente:

Lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara

Como usted lo manifestó y el doctor Christian lo manifestó también, hay una proposición, que si usted me ordena, le doy lectura.

Continúa con el uso de la palabra, la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

Lea la proposición presentada por el Representante Christian Garcés y otros compañeros, señora Secretaria.

Toma nuevamente el uso de la palabra, la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí, señora Presidente.

PROPOSICIÓN

Cítese a debate de control político al Ministro de Hacienda y Crédito Público, el señor Diego Alejandro Guevara Castañeda e invítese al Director Técnico del Comité Autónomo de la Regla Fiscal, el señor Juan Sebastián Betancur Mora, en la fecha y hora que defina la Mesa Directiva de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, para que responda el cuestionario adjunto frente a la crítica situación económica y fiscal que atraviesa el país en relación con el aplazamiento del Presupuesto 2025, el bajo nivel de recaudo, el deterioro fiscal del país, el alto gasto de funcionamiento y las dudas que se han presentado frente al cumplimiento de la Regla Fiscal.

Firman los honorables Representantes: *Christian Munir Garcés Aljure, Katherine Miranda Peña, Álvaro Henry Monedero Rivera, Carlos Alberto Cuenca Chauz y otras firmas más.*

Señora Presidente, leída la proposición de debate de control político.

Prosigue con el uso de la palabra, la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

Gracias. Tiene el uso de la palabra el Representante Bayardo.

Hace su intervención, el honorable Representante Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:

Gracias Presidenta. Sí, es para pedirle al Representante Christian que en la proposición que está pasando, podamos adicionar el tema de los cupos APP. Esa es una información valiosa para nosotros en el departamento de Nariño, porque estamos pendientes de una información que el Ministerio nos pueda dar acerca de los cupos APP para poder financiar la vía Pasto-Popayán.

Entonces, si el Representante lo permite, para que se incluya esta petición dentro de la proposición. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra, la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

Ok, entonces, teniendo en cuenta que también tenemos varias iniciativas legislativas de compañeros, vamos a ver si avanzamos la otra semana y organizamos la fecha para poder citar al Ministro.

Prosigue con el uso de la palabra, la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señora Presidente, entonces, con la adición del doctor Bayardo, anexar esto al cuestionario, que el Ministerio Hacienda informe sobre los cupos APP, especialmente el tema de la ruta Pasto-Popayán.

Se anexa cuestionario para el funcionario citado. Señora Presidente, de igual manera se anexará cuestionario para el doctor Juan Sebastián Betancur Mora, que es el Director Técnico del Comité Autónomo de la Regla Fiscal. Puede someter a consideración la proposición.

Continúa con el uso de la palabra, la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

Muchas gracias, señora Secretaria, vamos a someter a consideración la proposición presentada por el Representante Christian Garcés y el Representante Bayardo Betancourt.

Poniendo a consideración la proposición leída. Se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar. ¿Cómo vota la Comisión?

Toma nuevamente el uso de la palabra, la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobada la proposición, con la adición del doctor Bayardo Gilberto Betancourt Pérez, señora Presidente.

Continúa con el uso de la palabra, la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

¿Hay más proposiciones presentadas?

Seguidamente, hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

No, señora.

Ordena la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

Señora Secretaria, siguiente punto del orden del día, por favor.

Continúa con el uso de la palabra, la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, señora Presidente.

Anuncio en primer debate de proyectos de ley

Señora Presidente, por su orden y en atención al Acto Legislativo 01 de 2003, en su artículo 8°, me permito anunciar los proyectos que serán discutidos y votados el día de mañana, miércoles diecinueve (19) de febrero de 2025, o en la próxima sesión de la Comisión Tercera.

Los voy a leer en el orden en que me los pasaron, no quiere decir que sea el orden en que van a estar, valga la redundancia, en el orden del día.

1. Proyecto de Ley número 118 de 2024 Cámara, Ley No Más Cobros Injustos - por medio de la cual se modifica la Ley 2009 de 2019 y se dictan otras disposiciones.

2. Proyecto de Ley número 228 de 2024 Cámara, por la cual se crean medidas fiscales de prevención en salud pública en materia de cigarrillos, productos de tabaco, sus derivados, sucedáneos o imitadores y los dispositivos necesarios para su funcionamiento, protegiendo especialmente a niños, niñas y adolescentes y se dictan otras disposiciones.

3. Proyecto de Ley número 023 de 2024 Cámara, por medio de la cual se otorga un beneficio tributario al adulto mayor o pensionado y se dictan otras disposiciones.

4. Proyecto de Ley número 281 de 2024 Cámara, por medio de la cual se elimina el impuesto al telégrafo y teléfonos urbanos.

5. Proyecto de Ley número 113 de 2024 Cámara, por medio de la cual se modifica el Estatuto Tributario Nacional, creando incentivos tributarios para las empresas que capaciten a sus empleados en Inteligencia Artificial (IA) y se dictan otras disposiciones.

6. Proyecto de Ley número 195 de 2024 Cámara, por el cual se le determina un régimen especial a los Institutos de Fomento y Desarrollo (Infis).

7. Proyecto de Ley número 141 de 2024 Cámara, por medio de la cual se crea el Fondo de Convergencia Económica Territorial (FCET) y se dictan otras disposiciones.

8. Proyecto de Ley número 114 de 2024 Cámara, por medio de la cual se establece el programa Creando Más Empresa, otorgando beneficios económicos para la formalización

empresarial de Mipymes y se dictan otras disposiciones.

9. Proyecto de Ley número 291 de 2024 Cámara, *por la cual se excluye de los impuestos saludables a algunos derivados de la leche.*

10. Proyecto de Ley número 191 de 2024 Cámara, *por medio de la cual se crea el Fondo de Mitigación de la Trata, el Tráfico y la Violencia Sexual en Niños, Niñas y Adolescentes en los distritos de Cartagena, Medellín, Bogotá y Cali, y se dictan otras disposiciones.*

11. Proyecto de Ley número 254 de 2024 Cámara, *por medio de la cual se reduce la tarifa del IVA en artículos de primera necesidad para bebés y se dictan otras disposiciones - Ley Mi Primer Descuento.*

12. Proyecto de Ley número 222 de 2024 Cámara, *por medio del cual se elimina progresivamente el gravamen a los movimientos financieros y se promueve la formalización en Colombia.*

13. Proyecto de Ley número 243 de 2024 Cámara, *por medio del cual se fortalece la Economía Rural a través del fomento del ahorro y la colocación de crédito en el sector rural.*

14. Proyecto de Ley número 144 de 2024 Cámara, *por medio de la cual se modifica el artículo 150 de la Ley 488 de 1998.*

15. Proyecto de Ley número 101 de 2024 Cámara, *por medio de la cual se establecen normas relacionadas con los Fondos Educativos Territoriales y se dictan otras disposiciones.*

16. Proyecto de Ley número 128 de 2024 Cámara, *por medio de la cual se crea el Fondo Mujer Cafetera para el desarrollo de productos con valor agregado derivados de café en los territorios cafeteros y se dictan otras disposiciones.*

17. Proyecto de Ley número 299 de 2024 Cámara, *Ley de Reactivación Económica y Modernización Empresarial, por medio del cual se establecen medidas para la racionalización de trámites, la innovación en servicios financieros, el fortalecimiento de la infraestructura y la seguridad, y la promoción de la internacionalización de la economía colombiana.*

18. Proyecto de Ley número 250 de 2024 Cámara, *por medio del cual se modifican parcialmente las Leyes 1276 de 2009 y la Ley 1850 de 2017 y se dictan otras disposiciones.*

19. Proyecto de Ley número 168 de 2024 Cámara, *por medio del cual se modifica la Ley 1955 de 2019 y la Ley 1276 de 2009 y se dictan otras disposiciones.*

20. Proyecto de Ley número 224 de 2024 Cámara, *por medio del cual se modifica la Ley 645 de 2001 para actualizar el cupo de la emisión y recaudo de la Estampilla Pro Hospitales Universitarios y se dictan otras disposiciones.*

21. Proyecto de Ley número 259 de 2024 Cámara, *por medio de la cual se autoriza la emisión de estampillas para financiar programas de apoyo a personas con discapacidad en entidades territoriales.*

22. Proyecto de Ley número 178 de 2024 Cámara, *por medio del cual se incluye a la ciudad de Ibagué en el régimen de tributación especial de la Zona Económica y Social Especial (ZESE) y se dictan otras disposiciones.*

Señora Presidente, por su orden, estos son los proyectos anunciados para el día de mañana miércoles diecinueve (19) de febrero de 2025 o para la próxima sesión de la Comisión Tercera.

Toma el uso de la palabra, la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

Gracias señora Secretaria. Siguiente punto del orden del día, por favor.

Prosigue con el uso de la palabra, la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Siguiente punto:

III

Aprobación de actas

Actas sesiones ordinarias Comisión Tercera Cámara de Representantes

ACTA NÚMERO	FECHA SESIÓN	Gaceta del Congreso
004	09/09/2024	1871 de 2024
005	01/10/2024	1871 de 2024

Acta Sesión Conjunta Comisiones Terceras Cámara de Representantes y Senado de la República

ACTA NÚMERO	FECHA SESIÓN	Gaceta del Congreso
001	10/09/2024	1872 de 2024

Señora Presidente, estas son las actas a votar el día de hoy y poner en consideración de los Representantes, y tengo unas constancias radicadas de parte de los honorables Representantes, respecto a la abstención de no votar las actas de algunos de ellos en determinadas fechas. Si usted me ordena, les doy lectura.

Ordena la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

Léalas por favor, señora Secretaria.

Seguidamente, hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Los Representantes Óscar Darío Pérez Pineda, Sandra Bibiana Aristizábal Saleg y Ángela María Vergara González se abstienen de votar el Acta número 004 del 9 de septiembre de 2024.

El doctor Néstor Leonardo Rico Rico se abstienen de votar el Acta número 005 del 1° de octubre de 2024.

Estas dos (02) actas de sesiones ordinarias de la Comisión Tercera.

Los doctores Sandra Bibiana Aristizábal Saleg, Saray Elena Robayo Bechara, Ángela María Vergara González, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza, Juliana Aray Franco y Leonardo de Jesús Gallego Arroyave se abstienen de votar el Acta número 001 del diez (10) de septiembre de 2024, que es sesión Conjunta con la Comisión Tercera de Senado.

Constancias presentadas por Congresistas que se abstienen de votar las actas de las sesiones que se relacionan a continuación:

ACTA NÚMERO	FECHA SESIÓN	REPRESENTANTE(S) QUE DEJAN CONSTANCIAS
004	09/09/2024	Honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda Honorable Representante Sandra Bibiana Aristizábal Saleg Honorable Representante Ángela María Vergara González
005	01/10/2024	Honorable Representante Néstor Leonardo Rico Rico
001 (Conjunta Terceras de Cámara y Senado)	10/09/2024	Honorable Representante Sandra Bibiana Aristizábal Saleg Honorable Representante Saray Elena Robayo Bechara Honorable Representante Ángela María Vergara González Honorable Representante Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza Honorable Representante Juliana Aray Franco Honorable Representante Leonardo de Jesús Gallego Arroyave.

No sé, señora Presidente, si habrá algún otro Representante que quiera dejar su constancia.

Toma el uso de la palabra, la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

El Representante Diógenes Quintero tiene el uso de la palabra.

Hace su intervención, el honorable Representante Diógenes Quintero:

Gracias Presidenta, solamente para dejar constancia de que no puedo votar ninguna de las actas, no las votaré porque en el momento de las actas, de las sesiones, no hacía parte de esta Comisión. Gracias.

Continúa con el uso de la palabra, la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

Gracias, si más nadie quiere el uso de la palabra, señora Secretaria, entonces, ponemos en consideración las actas leídas, se abre su discusión,

anuncio que se va a cerrar. Señora Secretaria, por favor llame a lista para votar.

Hace uso de la palabra, la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, señora Presidente.

Por el SÍ, aprobando las actas mencionadas, con las respectivas constancias de no votación presentadas por los honorables Representantes, votaron los siguientes honorables Representantes:

- Aray Franco Juliana
- Argote Calderón Etna Támara
- Aristizábal Saleg Sandra Bibiana
- Bastidas Rosero Jorge Hernán
- Betancourt Pérez Bayardo Gilberto
- Carrasquilla Torres Silvio José
- Carreño Marín Carlos Alberto
- Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro
- Castellanos Hernández Wilmer Yair
- Echeverría de la Rosa Holmes de Jesús
- Escobar Ortiz Wilder Iberson
- Garcés Aljure Christian Munir
- Garrido Martín Lina María
- González Duarte Kelyn Johana
- Guerrero Avendaño Wilmer Yesid
- Jarava Díaz Milene
- Manzur Imbett Wadith Alberto
- Miranda Peña Katherine
- Monedero Rivera Álvaro Henry
- Núñez Ramos Jhon Fredy
- Peinado Ramírez Julián
- Pérez Pineda Óscar Darío
- Pizarro García María del Mar
- Robayo Bechara Saray Elena
- Vallejo Beltrán Carlos Arturo
- Vergara González Ángela María
- Zabaraín D'Arce Armando Antonio.

En total, votaron veintisiete (27) honorables Representantes.

Quintero Amaya Diógenes, dejó constancia de no votación.

Restrepo Carmona Daniel, con excusa.

Señora Presidente, por el SÍ: veintisiete (27), por el NO: cero (0), han sido aprobadas las actas leídas y que se encuentran en el orden del día, con las constancias de no votación, que la Secretaría les dio lectura, las cuales obviamente quedarán en el acta respectiva.

ANEXOS

PROPOSICIÓN *Aprobada*

Citese a debate de control político al Ministro de Hacienda y Crédito Público, el señor Diego Guevara e invítese al director técnico del Comité Autónomo de la Regla Fiscal, el señor Juan Sebastián Betancur, en la fecha y hora que defina la Mesa Directiva de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, para que responda el cuestionario adjunto frente a la crítica situación económica y fiscal que atraviesa el país en relación con el aplazamiento del presupuesto 2025, el bajo nivel de recaudo, el deterioro fiscal del país, el alto gasto de funcionamiento y las dudas que se han presentado frente al cumplimiento de la regla fiscal.

Christian M. Garcés Aljure
 Christian M. Garcés Aljure
 Representante a la Cámara
 Departamento de Valle del Cauca

Katherine Miranda
 Katherine Miranda

Olivera
 Olivera

Bayardo Gilberto Betancourt
 Bayardo Gilberto Betancourt

Supos A.P.P. información del Ministerio de Hacienda - Popayán

CUESTIONARIO

1. El déficit fiscal de 2024 se ubicó en 6,8% del PIB, muy superior al 4,3% de 2023 y a lo previsto en el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP). Además, la deuda ascendió al 60% del PIB, revirtiendo los avances en consolidación fiscal de años anteriores. ¿Cuáles fueron las principales razones detrás de este deterioro fiscal?
2. Dado que el gasto de funcionamiento representa una proporción significativamente mayor que la inversión y que su reducción es clave para la sostenibilidad fiscal, ¿qué alternativas ha considerado el gobierno para abordar este problema estructural? ¿Existen planes concretos para optimizar el gasto sin afectar la prestación de servicios esenciales?
3. ¿Cómo justifica el gobierno que se haya cumplido con la Regla Fiscal cuando este cumplimiento se basó en Transacciones de Única Vez (TUV) por COP 31,9 billones, aprobadas por el CONFIS, pero sin concepto favorable del CARF?
4. Considerando que la actualización del Plan Financiero ya había corregido a la baja la estimación de recaudo tributario, pero que aun así las cifras finales fueron peores, y que para 2025 el Comité Autónomo de la Regla Fiscal-CARF advierte que la proyección de ingresos del gobierno sigue siendo optimista en al menos COP 34 billones, ¿no se está recurriendo a un 'maquillaje contable' con las TUV para cumplir formalmente la regla fiscal sin abordar el problema real de sostenibilidad de las finanzas públicas? ¿No es más bien una caída estructural en el recaudo, derivada de la menor inversión y el bajo crecimiento económico del 1,7% en el 2024, en lugar de un fenómeno excepcional?
5. Para 2025, el CARF advierte que se requieren ajustes de ingresos o gastos por al menos COP 46 billones (2,8% del PIB) para cumplir con la Regla Fiscal. ¿Qué medidas concretas tomará el gobierno para cerrar esta brecha sin recurrir a nuevos impuestos que afecten el bolsillo de los colombianos?
6. ¿Cómo explica el gobierno que, a pesar de la urgencia de reactivar la economía, el gasto de inversión siga siendo tan reducido frente al gasto de funcionamiento? ¿Qué pasó con el decreto que se presentó para comentarios sobre el Plan de austeridad propuesto por el gobierno para el 2025 y el plan de reactivación económica?

7. Según el CARF, el pago de intereses de la deuda previsto en el Plan Financiero 2025 representa 1 de cada 3 pesos recaudados, lo que limita el margen para inversión social y productiva. ¿Qué estrategias tiene el gobierno para reducir esta carga sin comprometer la estabilidad fiscal?
8. El CARF señala que el gobierno proyecta ingresos tributarios para 2025 en COP 299,9 billones, pero que esta meta es poco realista y que el recaudo podría ser COP 34 billones inferior. ¿En qué basa el Ministerio su optimismo sobre el recaudo tributario cuando en 2024 ya hubo una caída de COP 71,2 billones frente al presupuesto?
9. Se ha hablado de la necesidad de una nueva reforma tributaria para cubrir el déficit fiscal. Sin embargo, varios centros de pensamiento y analistas han planteado que el problema de ingresos parece ser estructural. ¿Qué estrategia ha planteado el gobierno para fortalecer el recaudo sin recurrir a más impuestos? ¿Qué medidas se están tomando para evitar que la carga tributaria desincentive la inversión y el empleo formal?
10. Actualmente, el nivel de gasto público es similar al de la pandemia, pero sin que el país enfrente una crisis de la misma magnitud. ¿Cómo justifica el gobierno mantener un nivel de gasto tan elevado?
11. ¿Qué medidas concretas tiene el Ministerio de Hacienda para atraer inversión y dinamizar sectores productivos? ¿Cómo se planea fortalecer sectores estratégicos sin recurrir a más impuestos o restricciones?
12. Los resultados fiscales de 2024 presentaron un desfase significativo respecto a lo proyectado en el MFMP, lo que plantea dudas sobre la precisión de las estimaciones gubernamentales. ¿Qué medidas está implementando el Ministerio de Hacienda para fortalecer la planificación financiera y mejorar la credibilidad de sus proyecciones? ¿Cómo se garantizará que las estimaciones del Plan Financiero 2025 reflejen con mayor precisión la realidad fiscal del país?

CENTRO DEMOCRÁTICO
 Mano firme Corazón grande

OSCAR DARÍO PÉREZ PINEDA
 Representante a la Cámara por Antioquia
 Partido Centro Democrático

CONSTANCIA

Dejo constancia que no voto el **ACTA N.º 004** de la Sesión Ordinaria del día **09 de septiembre de 2024**, ya que no participé de dicha sesión, soportada debidamente con permiso de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, con la **RESOLUCIÓN 0835 DE SEPTIEMBRE 05 DE 2024**.

OSCAR DARÍO PÉREZ PINEDA
 Representante a la Cámara por Antioquia
 Partido Centro Democrático

COMISIÓN TERCERA
 CÁMARA DE REPRESENTANTES
 Presidencia: *Jean Cols*
 Fecha: *19 febrero 2025*
 Hora: *8:30 am*
 Número de Folio: *1455*

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
 CÁMARA DE REPRESENTANTES



SANDRA ARISTIZABAL

REPRESENTANTE A LA CÁMARA

CONSTANCIA

Por medio de la presente, me permito dejar constancia de que NO voté las actas:

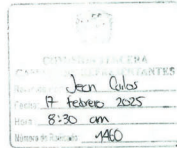
- 004 del 9 de septiembre de 2024 de la sesión ordinaria de la Comisión Tercera.
- 001 del 10 de septiembre de 2024 de la sesión conjunta de Comisiones Terceras.

Lo anterior, por cuanto me encontraba excusada de asistir a las sesiones referidas.

Cordialmente,

SANDRA BIBIANA ARISTIZABAL SALEG
Representante a la Cámara
Departamento del Quindío

Proyecto: LICM



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso, Carrera 7 N° 8 - 68 - Mezanine 1 Norte
Carrera 14 número 21-51 Armonía Quindío
☎ (57+1) 4325100 (57+1) 4325101 (57+1) 4325102
✉ sandra.aristizabal@camara.gov.co



Angela María Vergara González
Representante a la Cámara

CONSTANCIA

Me permito dejar constancia que no participaré en la votación y aprobación de las actas **004** del 09 de septiembre de 2024 y **001** del 10 de septiembre de 2024; incluidas en el orden del día de la sesión del 18 de febrero de año 2025 de la Comisión Tercera, toda vez que presenté excusa para dicha sesiones.

Atentamente,

ANGELA MARIA VERGARA GONZALEZ
Representante a la Cámara
Departamento de Bolívar



Carrera 7A No. 8 - 68 - Edificio Nuevo del Congreso, Of. 231-232B
PBX : 3 9 0 4 0 5 0 Ext. 3 2 9 7.
Correo angela.vergara@camara.gov.co



Bogotá D. C., Febrero 17 de 2024

Doctora,
KELYN JOHANA GONZÁLEZ DUARTE
Presidente
Comisión Tercera o de Hacienda y Crédito Público
Cámara de Representantes

Asunto: Constancia NO aprobación del Acta No. 005 del 01 de octubre de 2024 de la Comisión Tercera o de Hacienda y Crédito Público de la Honorable Cámara de Representantes.

Respetada Presidenta,

Muy comedidamente, me permito informar a la Mesa Directiva de la Comisión Tercera o de Hacienda y Crédito Público de la Honorable Cámara de Representantes de la República que en el punto dos (2) de aprobación de actas del orden del día para la sesión del día 18 de febrero de 2024, me abstengo de votar el Acta No. 005 del 01 de octubre de 2024, teniendo en cuenta que no estuve presente en la sesión, pues contaba con excusa debidamente acreditada en la Resolución No. 0940 del 30 de septiembre de 2024.

Cordialmente,

NÉSTOR LEONARDO RICO RICO
Representante a la Cámara
Departamento de Cundinamarca



Página 1 de 1



SARAY ELENA ROBAYO BECHARA

REPRESENTANTE A LA CÁMARA - CÓRDOBA

Bogotá, D.C., 17 de febrero de 2025.

Doctora
ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
SECRETARIA
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

REF: Constancia

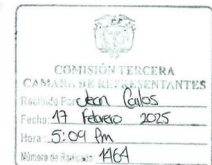
Respetada Doctora Martínez:

Me permito dejar constancia que no voto la aprobación de la siguiente acta:

- Acta No. 001 de fecha septiembre 10 de 2024, publicada en la Gaceta número 1872 de 2024 por encontrarme con incapacidad médica.

Cordial-Saludo,

SARAY ELENA ROBAYO BECHARA
Representante a la Cámara
Departamento de Córdoba



Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 No. 8-68, Oficina 625 y 626
Teléfono: 3904050 Extensión 3614-3616 Celular 3118753076



Bogotá D.C., febrero de 2024

Señora.
ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaría General
Comisión Tercera Constitucional Permanente
Cámara de Representantes
E.S.D.

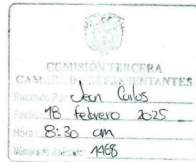
REF: CONSTANCIA NO VOTACIÓN EN LA APROBACIÓN DEL ACTA N° 001 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

Cordial saludo,

De manera atenta me dirijo a usted con el fin de informarle que en cuanto a la votación del Acta No. 001 del 10 de septiembre de 2024, publicada en la Gaceta del Congreso No. 1872 de 2024, debo abstenerme de participar en su aprobación, toda vez que, en esa sesión no estuve presente debido a excusa médica, la cual en su momento fue soportada en debida forma, razón por la cual dejo constancia y me abstengo de participar en la votación del acta anteriormente mencionada.

No siendo otro el objeto de la presente, agradezco la atención prestada.

Atentamente,
WILMER AVIRO CARRILLO MENDOZA
Representante a la Cámara
Departamento de Norte de Santander



18 de febrero del 2025

Honorable
MESA DIRECTIVA
Comisión Tercera o de Hacienda y Crédito Público
Cámara de Representantes

Asunto: Abstención en la votación del Acta N° 001 de 10 de septiembre de 2024

Por medio de la presente, me permito informar que me abstendré de participar en la votación del Acta N° 001 correspondiente a la sesión del 10 de septiembre de 2024. Lo anterior, debido a que no estuve presente en dicha sesión por encontrarme debidamente autorizada mediante la Resolución 0854 de fecha 9 de septiembre de 2024.

Agradezco su comprensión.

JULIANA ARAY FRANCO
Representante a la Cámara
Departamento de Bolívar



Carretera 2 No. 8-68 • Edificio Nuevo del Congreso de la República. Cl. 309-290. Tel: (57) (62) 3904050. @julianarayfranco | julianaray.com



Bogotá D.C., 18 de febrero de 2025

Señora
Kelyn Johana González Duarte
Presidente
Comisión Tercera Constitucional Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Constancia Abstención Votación de Actas

Estimada presidente Kelyn,

En mi condición de Representante a la Cámara por la circunscripción del Valle del Cauca, le manifiesto que de acuerdo con la votación de actas del punto III, establecida en el orden del día de sesión ordinaria del miércoles 24 de julio de 2024, me abstengo de votar las siguientes Actas.

N° 001 Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de Cámara de Representantes y Senado de la República (10 de septiembre de 2024). Toda vez que me encontraba con excusa.

Cordialmente,

LEONARDO GALLEGO ARROYAVE
Representante a la Cámara Valle del Cauca
Congreso de la República - Capitolio Nacional



Oficina Piso 2 - Capitolio Nacional
Commutador (57) (601) 3904050 Ext. 5322 | leonardo.gallego@camara.gov.co
https://www.organizacionarroyave.com/

En el uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

Gracias señora Secretaria, entonces agotado el orden del día, se levanta la sesión y por Secretaría les informaremos el día y la hora de la citación. Gracias.

Interviene con el uso de la palabra, la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Siendo la 1:56 p. m., se levanta la sesión.
¡Muchas gracias y bienvenidos nuevamente!

KELYN JOHANA GONZÁLEZ DUARTE
Presidente

CARLOS ALBERTO CARREÑO MARÍN
Vicepresidente

[Handwritten signature of Elizabeth Martínez Barrera]

ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria General